

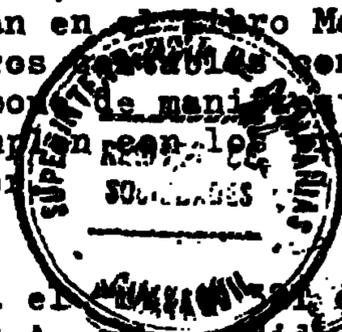
Señores

REMAKEN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS mediante Resolución # 92-1-4-3-0014 y publicado en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992, me es grato a dirigirme a Uds., a fin de presentarles mi informe de labores como Comisario de la empresa, y que corresponde al ejercicio económico del año de 1.999.

- 1.1.- Los administradores han planificado todo el trabajo a su cargo, demostrando suficiente capacidad y dinamismo en la ejecución y cumplimiento de normas legales reglamentarias y Estatutarias que son fundamentos básicos en el funcionamiento administrativo y Financiero de una organización, pues, se han llevado a cabo resoluciones que se han dado en las Juntas Generales y de Directorio, cuyas reuniones se han realizado en el domicilio principal de la compañía, poniéndose de manifiesto, el cumplimiento del Orden de -- día, en consecuencia, mi opinión es de que los señores administradores han jugado un papel preponderante dentro de la organización; llevando a cabo su trabajo a satisfacción de acuerdo con sus deberes y obligaciones adquiridas en el transcurso del año de 1.999.
- 1.2.- Las actividades de los administradores se ponen de manifiesto al haber realizado una adecuada coordinación y comunicación a nivel directivo, pues, existe instrucciones por escrito que cubren todos los aspectos mas importantes de cada actividad; y los departamentos que conforman el Ente tiene la debida coordinación con el departamento de contabilidad y las decisiones se toman a nivel ejecutivo; de igual forma, el departamento de contabilidad -- mantiene un control estricto de los formularios que se utilizan para manejar los recursos materiales y financieros sean debidamente numerados; facilitando de esta manera el seguimiento de las transacciones y su control permanente; Los comprobantes de ingresos, egresos , así como también los Asientos de Diarios, disponen de la documentación de respaldo, los mismos que son legalizados por el funcionario competente; existe también un buen sistema de archivo y ello permite ubicar en el instante la documentación que se requiere para su mejor utilización.
- 1.3.- Los Estados Financieros motivo de este análisis, demuestran evidentemente -- que sus cifras son exactas con las que constan en el Libro Mayor, por el enfrentamiento que he realizado con los registros contables confirmando la veracidad y confiabilidad de ello; además, se pone de manifiesto que los procedimientos adoptado para su elaboración, cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 1.4.- De acuerdo con las atribuciones que me otorga el artículo 101 de la Ley de Compañías como comisario de la empresa REMAKEN S.A. ; he procedido a centrar con los documentos contables; como Balance General y he precedido a examinarlo, así como también de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1.999, razón por la cual me permito enviar este informe que tiene fundamento con el trabajo realizado con el apoyo directo de todos los empleados del area financiera; a fin de cumplir con mis funciones. Como complemento del trabajo, estoy adjuntándoles un análisis del estado de Ganancias y Pérdidas comparative con el año inmediato anterior.

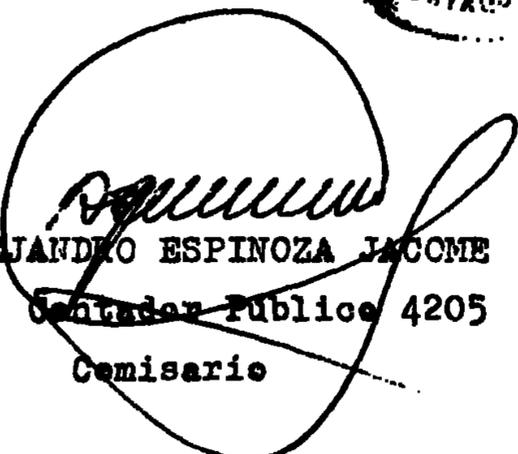


INGRESOS POR SERVICIO MEDICOS	1.055'695.876n100%	1.227'275.142 100%
EGRESOS OPERACIONALES :		
GASTOS GENERALES SERVICIOS MEDICOS	718'307.518	1.144'206.533
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS	116'844.072	125'926.039
GASTOS FINANCIEROS	<u>228'841.896</u>	<u>8'338.496</u>
	1.063'993.486(101%)	1.278'471.068 (104%)
PERDIDA OPERACIONAL	(8'297.610)(1%)	51'195.926 (4%)
OTROS INGRESOS	9'852.815	52'398.015
UTILIDAD ANTES DEL 15%	1'555.205	1'202.089
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	233.281	1'431.088
UTILIDAD GRAVABLE	1'321.924	(228.999)
25% IMPUESTO A LA RENTA	330.481	-.-
GANANCIAS Y PERDIDAS	<u>991.443 0.01%</u>	<u>(228.999)</u>

COMENTARIO:

El cuadro que antecede nos demuestra las incidencias económicas entre estos dos ejercicios económicos, donde se puede observar que en las operaciones económicas en el año de 1.999, los ingresos se incrementaron en un 16% con relación al año inmediato anterior; sin embargo el resultado final de estas operaciones que corresponden al año de 1.999 dió como respuesta una pérdida comparativamente entre estos dos periodos teniendo que destacar que el incremento en los gastos operacionales aproximadamente en un 20% con el resultado anterior, y esto se debe a que los gastos e costos quirúrgicos y la mano de obra se dispararon considerablemente en el año de 1.999

ATENTAMENTE


 ECON. ALEJANDRO ESPINOZA JACOME
 Contador Público 4205
 Comisario